

PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso presenta un nuevo volumen de la Revista de Ciencias Sociales, publicada sin interrupciones por casi 45 años. Este número contiene 6 artículos especializados. En primer lugar, Francisco Carpintero Benítez en su trabajo titulado “La fragmentación del discurso práctico, o el plano medio en el que vive el derecho” critica el empirismo propio de la Edad Moderna por imposibilitar la ontología en el derecho. En segundo lugar, Jorge Baraona González examina algunos factores que inciden en la metodología del derecho privado, especialmente el sistema de fuentes, la doctrina de los derechos fundamentales y el derecho del consumidor en su artículo “Metodología del derecho privado a la luz de las convenciones, tratados de derechos humanos, la constitución y la protección de los derechos de los consumidores”. A continuación, en el trabajo “El rol de la corte internacional de justicia en la instauración de los derechos humanos como estrategia de universalización” Pablo Ezequiel Cano indaga ciertas sutilezas discursivas utilizadas por la Corte Internacional de Justicia en sus sentencias y opiniones consultivas respecto de los derechos humanos. Por su parte, Luis Aguilera García y Yamilka Pino Sera en el artículo “Metodología para la evaluación de la pertinencia e impacto de las tesis defendidas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Holguín” presentan una metodología para la evaluación de la pertinencia e impacto social de las investigaciones universitarias jurídicas. En quinto lugar, en el artículo “Problemas bioéticos de la donación de órganos en la nueva ley chilena” María Del Pilar Merino Santander y Mack Urtubia Rojas revisan las modificaciones a la ley de

donación de órganos que incorporó el principio de reciprocidad centrándose en sus consecuencias éticas. Por último, Sebastián Becker Castellaro responde a las objeciones al matrimonio entre personas del mismo sexo desde una óptica constitucional en el trabajo “Una aproximación constitucional al matrimonio entre personas del mismo sexo”.

En nuestra habitual sección de reseñas incluimos la presentación de dos obras.

Terminamos, como es nuestra tradición, manifestando nuestra gratitud a todas y todos los que colaboran para que la *Revista de Ciencias Sociales* se edite, en especial a los autores chilenos y extranjeros que nos confían sus trabajos; a los miembros del Comité Editorial y Asesor; a los evaluadores externos que acreditan la calidad de los artículos publicados; y, por último, pero no por eso menos importante, a los diseñadores, diagramadores, correctores de pruebas, y personal del taller de imprenta del sello EDEVAL.

Agustín Squella Narducci
Director